

DEPENDENCIA: SECRETARÍA GRAL.
No. de Oficio: 24/2017
No. de Expediente: 25/2017

Asunto: El que se indica.

LIC. ELIZABETH JAIME MARIA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E

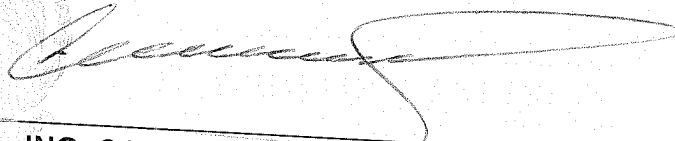
Con relación a la Ley de Transparencia correspondiente al Art. 15, Fracción III. Los bandos de policía y gobierno, reglamentos, decretos, acuerdos, circulares y demás disposiciones jurídicas expedidas por el Ayuntamiento respectivo.

Por lo que hago de su conocimiento que respecto a la información de dicho inciso, correspondiente al mes de Diciembre, no se publicó ninguna disposición jurídica de las cuales se mencionan en dicho artículo.

Sin más por el momento me despido de usted, agradeciendo su atención a la presente.

ATENTAMENTE

El Grullo, Jalisco; a 05 de Enero de 2017



ING. CARLOS PELAYO-CORONA
SECRETARIO GENERAL

c.c.p. Archivo.

CPC/sm